

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 089 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp No.88-001-23-33-001-2015-00033-00	ACCION DE CUMPLIMIENTO	JORGE IVAN PIEDRAHITA MONTOYA	NACION – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	JULIO 13/2015	CUADERNO PRINCIPAL FL. 25

SECRETARIA: San Andrés, Isla, quince (15) de julio de Dos mil Quince (2015). La anterior providencia se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.).. Artículo 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.